

LA IGLESIA DE SAN ILDEFONSO Y LA CASA PROFESA DE LA COMPAÑIA DE JESUS, EN TOLEDO

Por JOAQUÍN GIL CALVO, S. J.

SUMARIO

FUNDACIÓN: Los Manrique.—Descendientes del Conde de Paredes.—La Casa de la reina Isabel de Valois.—Los fundadores: Pedro y Estefanía Manrique de Castilla.—Los testamentos.

CONSTRUCCIÓN: Compra de solares: el Hospital de la Misericordia y el Convento de las Gaitanas.—Arquitectos jesuitas: Pedro Sánchez y Francisco Bautista.—Maestros de obras toledanos.—José Sierra y los pintores de Madrid.—La nueva Casa Profesa.

DE INVESTIGACIONES Y

INSTITUTO PROVINCIAL



Toledo

ESTUDIOS TOLEDANOS

La historia de Toledo, con su complejo artístico, es la sucesión de acontecimientos que las civilizaciones de Oriente y Occidente produjeron a su paso por las colinas carpetanas, sedimentando en ellas la impronta de la perennidad de sus diferentes culturas. Las huellas pictóricas, artesanas y arquitectónicas hablan de la época que las recibió y de los estilos creados por los hombres que pasaron. La comprensión de cada lenguaje solicita que transpasemos los cercados de nuestras condiciones ecológicas y de las vivencias actuales proyectando los espíritus al ambiente de su locución. Encontrará en él una mente investigadora las respuestas a los por qué, cómo, dónde y cuándo se hicieron, y será comprensible la conversación y el develar sus bellezas, prescindiendo de comparaciones que prejuzguen la objetiva valoración de las formas, de su armonía y ritmo estilístico.

La crítica inmediata a los acontecidos pasados fácilmente se inclina a juzgar con parcialidad, aunque la haga una mente sabia que no puede prescindir de los sentimientos con los que predispone al que busca la verdad en documentos y crónicas del tiempo histórico. La arquitectura toledana —concretándonos a esa localidad— admite como patrón al estilo mudéjar y gótico-plateresco en sus edificios eclesiásticos, al renacimiento italiano españolizado en la estructura y formas de sus casas, no ve con buenos ojos al manierismo de finales de la decimasexta centuria y su nexa con el barroco que le siguió, porque los contempla con ánimo comparativo respecto de los estilos pasados, considerándolos grandiosos, geométricos, de fría sobriedad, sin la atracción sensorial estética de la ornamentación mudéjar y orfebre del primitivo renacimiento español. El barroco es para los neoclásicos deficiente por su bagaje excesivo de adornos,

con adiciones caprichosas y recargado de formas sin que deje vislumbrar la armonía y ritmo de las estructuras clásicas.

Toledo es un museo, en donde puede contemplarse la historia del arte arquitectónico español. La catedral es el centro de él; mas la ciudad —con los templos y las casas— es el monumento más completo en construcciones, desde las murallas romanas hasta las moles neoclásicas. Si la Compañía de Jesús no hubiera dejado la iglesia de San Ildefonso y el edificio civil, formando un mismo cuerpo, en la ciudad del Tajo quedaría la solución de continuidad desde mediados del xvi hasta el xviii, exceptuando las capillas del Sagrario —y el Ochavo— y el Transparente catedralicio. Ahora puede contemplarse la serie de edificios que abarca también al herrerianismo-manierista, los primeros esbozos del barroco, que embellece y suaviza las formas sobrias y simétricas con pinceladas que dan gracia a la grandiosidad del estilo «trentino» (Camón Aznar).

Este trabajo histórico sobre la Iglesia de San Ildefonso y la Casa Profesa de la Compañía de Jesús en la ciudad de Toledo tiene doble finalidad: emerger de la oscuridad y el olvido a la luz del siglo xx a una familia que hizo posible la fundación, y presentar la génesis de la edificación, a los hombres que entregaron su arte, sus desvelos y su inteligencia arquitectónica para que la contemplemos con la valoración real y objetiva que merece. A la vez, es mi intento que pueda vislumbrarse la contribución eclesial y social de la Compañía de Jesús, durante cuatro centurias de años, a la iglesia primada y a las generaciones toledanas.

FUNDACION DE LOS MANRIQUE

1. La guerra civil entre Pedro I de Castilla y su hermanastro Enrique de Trastámara (1366-1369) llevó consigo consecuencias favorables a los partidarios de cada bando. Desde la toma de Burgos y la coronación en las Huelgas empiezan las «mercedes enriqueñas», que harán surgir unas cuantas familias castellanas acumuladoras de rentas y señoríos hasta convertirse en los árbitros de la situación política del siglo xv.

1. **Conde Pedro González de Lara** († 1130)
= **D.ª Eva Pérez de Trava**
2. **Conde Manrique de Lara** († 1202)
Alferez Mayor del Rey Alfonso VII
= **D.ª Hermesenda**, Vizcondesa de Narbona
- 2.2. **Aymerico IV**
Duque de Narbona
- 2.3. **Guillermo M. de Lara**
- 2.4. **D.ª Mayor**
Señora de Manzanedo
- 2.5. **D.ª María**
Señora de Vizcaya
- 2.6. **D.ª Sancha**
- 2.7. **D.ª Hermegarda**
- 2.8. **D.ª Elvira**
Condesa de Urgel

3. **Conde Pedro Manrique de Lara**
Segundo Señor de Molina y Vizconde de Narbona

Primera esposa:

D.ª Sancha
Infanta de Navarra

Segunda esposa:

Condesa Margarita
Sin hijos, al parecer

- 3.1. **Aymerico V**
Conde de Narbona
(Casa de Narbona)
- 3.2. **Gonzalo Pérez Manrique**
(Casa de Molina)
4. **Rodrigo Pérez Manrique**
Primer Señor de Amusco y de Montpesat
= **D.ª Teresa García de Braganza**
- 4.2. **Rodrigo Rodríguez Manrique**
Señor de Lac
- 4.3. **D.ª Milia Rodríguez Manrique**
Señora de Colerenga
5. **Pedro Rodríguez Manrique**
Segundo Señor de Amusco
= **D.ª Marina García de Montemayor**
6. **Garci Fernández Manrique**
Tercer Señor de Amusco
= **D.ª Teresa de Stúniga**
(hermana de Iñigo Ortiz de Stúniga,
Alferez Mayor de Navarra)
- 6.1. **Juan García Manrique**
Adelantado Mayor de Castilla
= **D.ª Juana de Rojas**
- 6.1.1. **D.ª Juana García Manrique**
= Adelantado de Murcia (D. Pedro
López de Ayala o con Saavedra)
- 6.2. **D.ª X Manrique**
= **Rodrigo Pérez de Villalobos**
Señor de La Gaya, La Mata,
Restocia, Arsera y San Martín
de Elices
7. **Pedro Manrique**
Cuarto Señor de Amusco
= **D.ª Teresa de Sotomayor**
- 7.1. **Gomez Manrique**
Arzobispo de Santiago y de Toledo
(1362 - † 19-XII-1375)
- 7.1.2. **D.ª Teresa Manrique**
Señora de Santisteban del Puerto
8. **Garci Fernández Manrique**
Quinto Señor de Amusco, de Treviño, Lumbretes,
Ortigosa, Calabazanos y Navarrete.
Dió origen a la línea de los Condes de Treviño,
Duques de Nájera; del que se separaron los Condes
de Paredes, Santa Gadea, Villazopeque y Amayuelas.
Casó dos veces:

Primera esposa:

D.ª Urraca de Leyva

Segunda esposa:

D.ª Teresa Vázquez de Toledo

- 8.1. **Pedro Manrique**
Sexto Señor de Amusco
Adelantado Mayor de Castilla
(Depuesto y encarcelado en 1380)
= **D.ª Teresa de Cisneros** (sin hijos)
- 8.1.1. Hijo natural: **Gómez Manrique**
Señor de Santa Gadea y Adelantado
Mayor de Castilla
= **D.ª Sancha de Rojas**
Mencia - María - Teresa - Elvira
- 8.2. **Gómez Manrique**
Señor de Malvecino (rehén del rey
de Granada)
- 8.3. **Juan García Manrique**
Obispo de Orense, Sigüenza y Coimbra.
Arzobispo de Santiago. Primera
autoridad en los reinados de Juan I
y Enrique III
- 8.1 b **Garci Fernández Manrique**
Señor de Estar
= **D.ª Isabel Enriquez**
- 8.2 b **Rodrigo Manrique**
Señor de Fontoria
- 8.3 b **Diego Gómez Manrique**
Señor de Villadamián, Séptimo Señor
de Amusco. Adelantado Mayor de
Castilla (por Juan I)
= **D.ª Juana de Mendoza**
- 8.4 b **D.ª Teresa Manrique**
= **Juan Ramírez de Arellano**
Señor de los Cameros

9. **Diego Gómez Manrique**
 Señor de Villadamián. Séptimo Señor de Amusco.
 Adelantado Mayor de Castilla (por Juan I de Castilla)
 = **D.ª Juana de Mendoza**

9.1. **D.ª X Manrique**

10. **Pedro Manrique**
 Octavo Señor de Amusco. Rico-hombre.
 Adelantado Mayor de León († 21-IX-1440)
 = **D.ª Leonor de Castilla**: Nieta de Enrique II; prima de
 Fernando I de Aragón y de Enrique III de Castilla
 (hijos de Juan I y de Leonor de Aragón), y de
 Juana de Navarra

- 10.1. **Diego**: Primer Conde de Treviño. Origen de los Duques de Nájera.
 10.2. **Rodrigo**: Primer Conde de Paredes de la Nava y Maestre de Santiago.
 10.3. **Pedro**: Señor de Valdescaray.
 10.4. **Gómez**: Señor de Velvimbra.
 10.5. **Iñigo**: Obispo de Coria y Arzobispo de Sevilla.
 10.6. **Juan**: Arcediano de Valpuesta.
 10.7. **Fadrique**: Señor de Baños.
 10.8. **García**: Señor de Amayuelas.
 10.9. **Beatriz**: Condesa de Haro. Casada con Pedro Fernández de Velasco. (Tronco de Frías.)
 10.10. **Juana**: Condesa de Castro. Esposa de Fernando Sandoval y Rojas. (Tronco de los Duques de Lerma, Uceda y Denia.)
 10.11. **Leonor**: Duquesa de Béjar. Casada con Alvaro de Stúñiga.
 10.12. **Inés**: Señora de Cañete.
 10.13. **María**: Señora de Fuentidueñas.
 10.14. **Isabel**: Condesa de Oñate.
 10.15. **Aldonza**: Abadesa de Calabazanos, de la Orden de Santa Clara.

8.1. b **Garcí Fernández Manrique**
 Señor de Estar...

= **D.ª Isabel Enríquez**

- | | |
|---|-------------------------------------|
| 1) Garcí Fernández Manrique
Primer Conde de Castañeda
= D.ª Aldonza Téllez y de la Vega | 2) Diego Fernández Manrique |
| 1) 1. Juan Fernández Manrique
Conde de Castañeda | 3) Leonor Fernández Manrique |
| 1) 2. Gabriel Fernández Manrique
Conde de Osorno | 4) Elvira Fernández Manrique |
| 1) 3. Leonor Fernández Manrique | |

NOTA: La familia Manrique, en sus tres últimas generaciones, formadas por Fernández Manrique y sus hijos, y Diego Gómez Manrique y los suyos, constituyó una fuerza poderosa en los reinados de Juan II y Enrique IV de Castilla.

La noche del 22 al 23 de marzo de 1369, en Montiel, transforma en beneficiarios del nuevo régimen a los seguidores de Enrique II. La tendencia a la fundación de mayorazgos, la continuidad en sus aspiraciones y la conciencia de clase a través de los años permiten que los linajes se consoliden. Juan I y Enrique III, obligados a luchar contra sus parientes bastardos, buscaron el apoyo de la nobleza atrayéndola a la Corte para hacerla ocupar cargos de gobierno.

A la hora de considerar el papel político de esta oligarquía, hay que añadir en el número de sus componentes a los principales prelados del reino, en especial a los arzobispos de Toledo, Sevilla y Santiago. Si éstos tienen un importante cargo político, no participan en la obra de transformación social que la nobleza impulsa (1).

De las quince familias (2), que luchan en los reinados de Juan II y Enrique IV, se distingue el linaje Manrique, señores de Amusco en la provincia de Palencia, descendientes del conde Pedro González de Lara, señor de Medina de la Torre, de Mormojón, Dueñas, Lara y Taviego, hijo del conde Gonzalo Núñez de Lara. De su esposa Eva Pérez de Trava tuvo cuatro hijos varones, el conde Manrique de Lara, Alvar Pérez de Lara, Nuño Pérez de Lara y Fernán Pérez Hurtado. Del primero proceden los Manrique; del tercero, Nuño Pérez, los Lara (3).

Se hacen notar los Manrique en el reinado de Alfonso XI, el noble, en el que Pedro Manrique, cuarto señor de Amusco, sigue al rey en todas sus campañas con sus dos hijos, Garci Fernández y Gómez Manrique; Adelantado Mayor de Castilla aquél

(1) RAMÓN MENÉNDEZ Y PIDAL: *Historia de España*, tomos XIV y XV. España cristiana y los Trastámaras de Castilla y Aragón. Espasa Calpe.

(2) Los condes de Trastámara y de Lemos, en Galicia; los Quiñones, en León y Asturias; los Manrique, en Palencia y Tierra de Campos; los Pimentel, en Zamora y norte de Salamanca; Fernández de Velasco, en Burgos y la Rioja; Medinaceli, en Soria y Logroño; los Enríquez, de Valladolid; los Castro, en la provincia de Burgos; Stúñiga, en el sur de Salamanca y norte de Cáceres; Alvarez de Toledo, en Cáceres y Avila; los Mendoza, en Guadalajara y provincia de Madrid; los Pacheco, en Cuenca, Albacete y Alicante; los Fajardo, en Murcia; los Guzmanes y Ponce de León, en la baja Andalucía.

En el centro de Castilla la Nueva había dos pequeños condados: el de los Silva, condes de Cifuentes, y los López de Ayala, condes de Fuensalida. Y en Andalucía, los Fernández de Córdoba, condes de Cabra, y los Aguilar.

(3) SALVADOR DE MOXÓ: *De la nobleza vieja a la nobleza nueva*, en «Cuadernos de Historia», del C. S. I. C., núm. 3, Madrid, 1969. En su cuadro genealógico de los Lara se fija en la descendencia de Nuño Pérez de Lara, excluyendo a los Manrique.

y Arzobispo de Santiago éste. Decisivo fue para la constitución del linaje el apoyo del Arzobispo de Toledo —Gómez Manrique— a la causa Enriqueña y que le siguieran su hermano Garci Fernández y sus seis descendientes. El mayor, Pedro, en las contiendas de Juan I con sus hermanos Fadrique, conde de Benavente; Alfonso, conde de Noreña, y Pedro, conde de Trastámara, se puso en favor de éstos, por lo que el rey le depuso del Adelantamiento de Castilla, lo mandó encarcelar y en la prisión murió sin dejar heredero legítimo de su esposa Teresa de Cisneros. Juan I nombró Adelantado Mayor al único hijo natural de Pedro; a Gómez Manrique, señor de Santa Gadea. Pero fallecido también sin dejar sucesión masculina, Enrique III, haciendo uso de su poder, hizo Adelantado Mayor de Castilla al tercer hijo de Garci Fernández (habido en su segundo matrimonio con doña Teresa Vázquez de Toledo), Diego Gómez Manrique, señor de Villadamián y séptimo señor de Amusco. Con él y su único hijo varón, Pedro Manrique, la familia lograría un poder considerable en los reinados de Juan II y Enrique IV.

Forman el clan Manrique, en la segunda mitad del siglo xv: Pedro, Adelantado Mayor de León, y sus quince hijos, y sus sobrinos los Fernández Manrique: Juan, conde de Castañeda, y Gabriel, conde de Osorno. Fuerza y poder considerable enemiga del Condestable Alvaro de Luna y luego de Enrique IV, partidaria de los infantes de Aragón —Juan y Enrique— y, más tarde, de los Reyes Católicos, representando siempre la tendencia bélica en oposición a la diplomática de otros linajes (4).

2. Toledanos por sus matrimonios, cargos en la ciudad y posesiones (5) fueron Rodrigo Manrique, conde de Paredes de la Nava, y Gómez Manrique, corregidor de Toledo y de Avila en los primeros años del reinado de Isabel la Católica (6). Rodrigo había sido nombrado conde por Juan II; cuando murió el marqués de Villena, don Juan Pacheco, el 4 de octubre de 1474, y quedó vacante el Maestrazgo de la orden militar de Santiago,

(4) H. E., tomo XV: *Los Trastámara de Castilla y Aragón*.

(5) JULIO PORRES MARTÍN-CLETO: *La calle de Esteban Illán*, en «Provincia», publicación de la Diputación de Toledo, febrero 1970, núm. 69.

(6) CLEMENTE PALENCIA FLORES: *El poeta Gómez Manrique, Corregidor de Toledo*, en «Publicaciones del Ayuntamiento», Toledo, 1943.

Enrique IV pidió la investidura al Papa en favor del segundo marqués de Villena, hijo del anterior, Diego Pacheco; el duque de Medina Sidonia aspiraba también a él; la reina Isabel intentó incorporarlo a la corona; pero, los comendadores de la Orden querían volver al antiguo sistema electivo. Reunidos en Capítulo, fue elegido el conde de Paredes, que obtuvo ocho votos sobre un total de trece votantes, y Alfonso de Cárdenas, cuatro. De esta manera, Rodrigo Manrique fue desde entonces y hasta su muerte, Maestre de Santiago.

Casó el conde de Paredes tres veces, en primeras nupcias con doña Mencía de Figueroa, hija mayor de Gómez Suares de Figueroa, señor de Zafra y Feria, y de doña Elvira Lasso de Mendoza, hermana del primer marqués de Santillana. De este matrimonio nacieron siete hijos: Pedro, segundo conde de Paredes; Diego, Rodrigo, señor de Ibros y comendador de Yeste; Jorge, poeta, señor de Belmontejo y comendador en Montizón; Fadrique, señor de Jarafe y gobernador de Ubeda; Leonor, condesa de Cartagena, y Elvira. Falleció doña Mencía el año 1445, y poco tiempo después casó por segunda vez el Maestre de Santiago con doña Beatriz de Guzmán, hermana de Juan Hurtado de Mendoza, señor de Cañete; breve fue su existencia, dejando al conde viudo y sin hijos de este enlace.

La tercera esposa fue la dama noble toledana doña Elvira de Castañeda, hija mayor del conde de Fuensalida, don Pedro López de Ayala, y de doña María de Silva —hermana del conde de Cifuentes, Juan de Silva—; era doña Elvira hermana mayor de Guiomar de Castañeda, mujer de Jorge Manrique, cuarto hijo de Rodrigo Manrique y de su primera esposa. Dio al conde tres hijos varones: Enrique, señor de Rielves; Alfonso o Alonso Manrique, obispo de Badajoz, de Córdoba, y cardenal-arzobispo de Sevilla, e inquisidor general († 28 de septiembre de 1538), y a Rodrigo Manrique de Ayala, quien tomó este segundo apellido, procedente de su abuelo materno, para diferenciarse de su hermanastro el señor de Ibros.

Rodrigo Manrique de Ayala era caballero de la Orden de Calatrava y debió profesar los tres votos religiosos cistercienses, con el propio de la milicia de servir a Cristo por medio de las armas. Con el oficio de comendador regía la encomienda de Manzanares, cuando conoció a doña Ana de Castilla, hija de Pe-

dro de Castilla, corregidor de Toledo y vástago del obispo de Osma y Palencia con el mismo nombre, y biznieto del rey Pedro I. Estaba casada con Gutiérrez de Monroy, señor del Belvis; pero este vínculo matrimonial se encontraba sometido a proceso de disolución en Roma. Había doble impedimento para la unión entre Rodrigo y Ana; no obstante, él abandonó la orden de Calatrava, pasándose sin votos a la de Santiago, cohabitó con ella naciendo poco después un hijo ilegítimo, al que llamaron Gaspar. Llegó la sentencia de anulación matrimonial de doña Ana de Castilla, por lo que pudieron casarse legalmente. Era por entonces Rodrigo comendador de Santiago en la encomienda de Villarrubia, asistente de Sevilla y alcaide mayor de Huesca. Nacieron de esta unión nuevos hijos: Rodrigo e Iñigo, eclesiásticos; Alonso Manrique de Guzmán; María, que murió joven, y María de Castilla, religiosa del convento de la Madre de Dios en Toledo.

Gaspar Manrique, como hijo ilegítimo, era incapaz de heredar a sus padres en igualdad de condiciones a los otros hermanos; pero Carlos V lo legitimó e hizo hábil para todo derecho que tienen los hijos habidos en matrimonio canónico. Le nombró caballero de Santiago y le dio la Alcaldía de la fortaleza de Uclés, la que su abuelo el conde de Paredes recuperó con vigoroso denuedo. Al año de la muerte de su padre (24 febrero 1530) hizo testamento doña Ana de Castilla, dejándole el tercio y el quinto de sus bienes, aunque falleció diez años más tarde. Las religiosas de la Madre de Dios concedieron sepultura en el coro de su iglesia a don Rodrigo, doña Ana y sus hijos, donde pueden encontrarse.

Casó Gaspar Manrique con la joven dama toledana Isabel de Castilla, hija de la familia noble de don Pedro Suárez de Castilla (7) y de doña Leonor de Ulloa y Bobadilla; eran sus hermanos: Alonso Carrillo, comendador de Calatrava; Gómez Carrillo, clérigo; Pedro Suárez de Castilla, señor del Mayorazgo; Luis Carrillo, señor de Pinto y marqués de Caracena, cuya casa en la colación de El Salvador fue alquilada por el cardenal Quiroga, en 1583, para la fundación del colegio de San Euge-

(7) Pedro Suárez de Castilla era hijo de Alonso Carrillo de Acuña, señor de Pinto, Caracena, Maqueda y Jadraque; Guarda Mayor del Rey. Y Leonor de Ulloa y Bobadilla fue hija del Alcaide del Alcázar de Madrid.

nio; María; Catalina, señora de la Torre; Juana y Teresa, monjas del convento toledano de Santa Isabel, y Leonor de Castilla, casada con Francisco Tello, tesorero mayor de la Casa de la Moneda, madre de Juan Gutiérrez Tello, corregidor de Toledo en el reinado de Felipe II, y de María Guzmán, señora de las Cuevas.

De este matrimonio nacieron seis hijos, tres varones y tres mujeres: Rodrigo Manrique de Castilla (murió joven); Iñigo —nombrado por Haro sin decir qué estado tuvo—; Pedro, comendador de la Batumberra y juro de Badajoz en la orden de Alcántara y gentilhombre del rey Felipe; Ana, que siendo dama de la reina Isabel de Valois falleció joven; Estefanía, la fundadora con su hermano Pedro de la iglesia de San Ildefonso, y Juana, religiosa franciscana en el monasterio de Santa Isabel (8).

3. Es probable que hubiera muerto don Gaspar Manrique antes de 1560, dejando a su esposa viuda con cuatro de sus hijos. Los dos mayores debieron morir pronto, pues no figuran en el reinado de Felipe II, cuando en este año contrajo matrimonio el rey con su tercera mujer, Isabel de Francia.

La boda real se hizo el 29 de enero de 1560, en el palacio de los duques del Infantado de Guadalajara, pero la celebración con numerosos y espléndidos festejos se hizo en Toledo. Había entrado la reina en España acompañada de cuantiosa corte francesa; al principio, Felipe II respetó con liberalidad que tantas personas rodearan y sirvieran a su joven esposa. Mas era su deseo que la Casa y servidumbre de la reina no fuese sólo gala, sino que entraran también a servirla damas de habla y nacionalidad española, para que aprendiera nuestra lengua y se acostumbrara al país donde había de vivir y reinar.

La casa del rey no tenía carácter político, era cosa más privada e íntima; por eso, todos cuantos la componían se denominaban «criados», dando a esta palabra su valor amplio y noble, porque a veces «se criaban» los tales en Palacio desde niños a

(8) LUIS SALAZAR Y CASTRO: *Genealogía de la Casa de Lara*, cinco tomos. Madrid, 1967. En la Biblioteca Nacional madrileña. Trata el autor de los Manrique en los dos primeros tomos; de ellos he sacado y elaborado el cuadro genealógico de esta familia.

la sombra del monarca. Junto a la Casa del rey coexistía la Casa de la reina, llamando así al conjunto de personas que integraban su privada servidumbre. Estaba separada de la propia del rey, y era como una gran familia que la rodeara y asistiese en cada momento de su vida, fuera de aquellos que don Felipe, su marido, recabara para sí.

Como jefe supremo de esta gran comunidad estaba el mayordomo mayor, cargo muy importante y que solía proveerse entre los nobles más graves y responsables de la Corte. Al principio, delegó Felipe II su autoridad en el conde de Alba de Liste, don Enrique Enríquez de Guzmán, cuñado del gran duque de Alba; después, por la muerte del conde, nombró a don Juan Manrique de Lara, su embajador en la corte francesa. Junto al mayordomo, con jurisdicción delegada suya e independiente de funciones, la camarera mayor, señora noble, viuda, que gobernaba el mundo femenino de damas, dueñas, camaristas, mozas, labranderas, lavanderas y criadas particulares, todas moraban dentro del Alcázar real como en un monasterio de clausura. La asistía en estas funciones la camarera menor, señora noble también y de respeto. Nombró el rey para el cargo de camarera mayor a la condesa de Ureña, doña María de la Cueva, hija del duque de Alburquerque y de doña Francisca de Toledo (hija del primer duque de Alba), viuda de don Juan Téllez Girón, señor de Peñafiel. En esta elección manifestó el rey su prudencia y acierto. Vivía esta señora desde la muerte de su esposo retirada en su palacio de Peñafiel, en las vegas del Duero, entregada a su familia y a obras de caridad, y viendo el rey la juventud e inexperiencia de su mujer, resolvió sacar de la oscuridad a esta gran señora para ponerla en aquel peliagudo cargo. Todos los cronistas coinciden en que cumplió acertadamente su cometido hasta su muerte, siendo sustituida por la duquesa de Alba.

De toda la servidumbre eran las damas de Palacio las personas más próximas y asiduas de la reina; sus acompañantes habituales, confidentes y amigas; las que compartían sus juegos, bromas y risas, la ayudaban a vencer el tedio y monotonía de la forzada reclusión de los Alcázares toledano y madrileño. Se elegían entre las hijas por casar de las más linajudas familias del reino, y desde que entraban en Palacio perdían su libertad

mundana, pues la misma autoridad paterna acababa por traspasarse y refundirse en la llamada Guarda Mayor de damas. Esta había de tener condiciones similares a la Camarera Mayor: señora noble, de experiencia y «a de tener cuydado de lo que toca a su doctrina y buenas costumbres, así en lo espiritual como en lo demás, y que aya entre ellas toda paz y conformidad, y que tengan el recogimiento, clausura y guarda que conviniere» (9). La señora escogida para ejercer tan difícil cargo fue doña Isabel de Castilla, viuda de don Gaspar Manrique, noble, de mediana edad y muy virtuosa. En la nómina de la Casa y servidumbre de la reina, mayo de 1560, hay dieciséis damas jóvenes, francesas y españolas; éstas eran: Magdalena Girón —hija mayor de la condesa de Ureña—, Leonor de Toledo, Magdalena Guzmán, María de Padilla, Luisa Manrique, Juana de Aragón y Ana Félix de Guzmán. En la primera corte no están las dos hijas de doña Isabel de Castilla, Ana y Estefanía; pero, por su edad, deberían formar parte de las meninas, «que comenzaban su servidumbre palatina desde niñas aún; mas al cumplir los dieciséis años y entrar en la nubilidad pasaban a ser damas, mediante la entrega de los chapines, que eran como la señal simbólica de ser ya mujeres y con derecho a usarlos el resto de su vida» (10).

Había nacido Estefanía el 26 de diciembre de 1547, día de San Esteban, mártir; Ana, su hermana, era dos años mayor. Cuando su madre marchó al Alcázar toledano a ejercer el cargo de Guarda mayor llevaría a sus dos hijas consigo, que contaban catorce y doce años. Fueron las dos muy estimadas y queridas de la reina, quien lo mostraba en cuantas oportunidades se le ofrecían (11). En estos primeros años murió Ana, antes de formar parte de la Casa de la reina, y algo más tarde, aunque también muy joven, profesaría monja franciscana la tercera hija de doña Isabel en el convento de Santa Isabel de la Ciudad Imperial.

(9) AGUSTÍN G. DE AMEZÚA Y MAYO: *Isabel de Valois, Reina de España (1546-1568)*, en tres tomos. Madrid, 1949.

(10) *Id.*, o. c., tomo III, pág. 613.

(11) *Id.*, o. c., tomo I, pág. 269: «Por veinte «timbres» de armiño para aferrar un capote de raso blanco para mí y una rropa larga de que yo hize a Doña Estefanía Manrique mi dama». (Arch. Simancas: Casa Real. Obras y bosques, leg. 41.)

En la nómina de 1567 constituían la corte de la reina: la condesa de Ureña, que seguía de camarera mayor; doña Isabel de Castilla, guardadamas, y las jóvenes españolas Leonor Girón, segunda hija de la Ureña, Leonor de Toledo, Magdalena de Guzmán, María de Padilla, Ana Félix de Guzmán, Estefanía Manrique, Isabel de Mendoza, María Manrique, María de Córdoba, Ana de Navarra, Isabel y María de la Cueva (12). De la convivencia continua entre ellas surgió la amistad hasta el final de sus días, sobre todo entre Ana Félix de Guzmán (13) y Estefanía Manrique de Castilla. Ana Félix era mayor e influyó en Estefanía con su conversación y ejemplo espiritual, porque cuando era más joven había practicado en compañía de su madre los Ejercicios Espirituales que les había dirigido San Francisco de Borja en Sevilla y la impresión recibida en su alma infantil perduraba, induciéndola al apostolado dentro de la corte regia con las damas y meninas. Introdujo conversaciones piadosas y libros devotos que contrarrestaran la influencia de los profanos como eran los de caballería, a los que la reina era muy aficionada. A petición suya, Estefanía compró el libro de *Don Floris*, bajo cuyo título se narraban las hazañas del valiente y esforzado caballero don Florisel de Niquea, hijo de Amadis de Grecia y nieto de Esplandián (14); también oía leer en compañía de sus damas los cuatro libros de Amadís de Gaula y el libro del *Febo*. Al impacto que hacían estos libros en las mentes jóvenes oponía Ana Félix la lectura de libros espirituales; Estefanía la dejaba hacer con ella y la llamaba Madre y Maestra de novicias, creciendo entre ellas una más íntima amistad. Esta no fue accidental, sino coincidencia de dos vidas paralelas, se-

(12) Id., o. c., tomo III, pág. 120: «Nómina de la Casa y Servidumbre de Doña Isabel, en 1560 (Toledo, mayo)». (Simancas: Casa Real, leg. 52, n. 1, folios 153 y ss.) Y en la pág. 363: «Nómina de 1567».

(13) Era doña Ana Félix de Guzmán la hija mayor de los primeros condes de Olivares, don Pedro de Guzmán —hermano del duque de Medina Sidonia— y doña Francisca de Ribera y Niño. Esta había sido esposa del tercer conde de Fuensalida, muerto éste casó con don Pedro; tuvieron nueve hijos entre los varones: Enrique, padre del conde-duque de Olivares; Juan, que luchó en Lepanto al lado de don Juan de Austria, y Pedro, gentilhomme de Felipe III (cfr. G. MARAÑÓN Y POSADILLO: *El conde-duque de Olivares*, Col. Austral, páginas 17 y 18).

(14) AMEZÚA, o. c., tomo I, pág. 247: «El dicho día (15 noviembre 1564) a Doña Estefanía Manrique 22 reales, qu'ella auia pagado por vn libro de Don Floris, el que compró para servicio de S. M.» (Simancas: Casa Real, legajo 41, s. f.).

paradas luego por los estados de vida que cada una tomó, pero la trayectoria fue la misma, las intenciones idénticas y las realizaciones hermanas, como fueron las fundaciones de las dos: la iglesia y Casa Profesa de Toledo y el Colegio-Noviciado de Madrid, fundación ésta de doña Ana Félix de Guzmán, condesa de Ricla y marquesa de Camarasa (15).

Casó Ana Félix el 14 de mayo de 1568 con Francisco Miguel de los Cobos y Luna, adelantado de Cazorla y conde de Ricla, hijo de don Francisco de los Cobos, del Consejo del emperador Carlos V, por cuyo motivo hubo fiesta grande en el Alcázar madrileño con el boato y regocijo que en tales ocasiones hacía la Corte (16). En octubre de este año murió en Madrid la reina Isabel de Valois, a los veintidós años de edad. Mientras duró la enfermedad que la llevaría al sepulcro, no dejaron de asistirle su guardadamas y la marquesa de Frómista, dueña de honor, el confesor fray Diego de Chaves y don Juan Manrique de Lara, su mayordomo. Las damas entraban y volvían a salir de la cámara como almas errantes, sin poder contener sus llantos y lamentos, al ver el fin próximo de quien había sido para ellas más amiga y compañera que señora y soberana. La prolongada agonía y la muerte de una reina joven aún, debió causar honda impresión a sus damas. Acompañaron su cadáver hasta la sepultura los Grandes de España, seguidos por la duquesa de Alba, princesa de Eboli, doña Isabel de Castilla, y otras señoras principales. Fue enterrada en el Convento de las Descalzas Reales, que la princesa Juana, hermana del rey, había construido para su última morada (17).

4. El luctuoso suceso y los sermones de fray Alonso Lobo, franciscano descalzo, movieron de tal forma a Estefanía Manrique que propuso no casarse y profesar en algún convento fran-

(15) PEDRO DE RIVADENEIRA: *Vida de doña Estefanía Manrique y Castilla*, manuscrito en trece capítulos, Biblioteca Nacional de Madrid.

(16) AMEZÚA, *o. c.*, tomo II, pág. 463: «Domingo 14 de mayo de 1568. Este día se casó doña Ana Feliz...». (Simancas: Casa Real, Obras y Bosques, leg. 51, folio 6.)

(17) AMEZÚA, *o. c.*, tomo II, pág. 509: «Pocos días antes de que falleciese doña Isabel y sintiéndose morir, había enviado un recado a su cuñada la princesa, pidiéndola licencia para ser sepultada en su Monasterio de las Descalzas Reales, cosa a la que, naturalmente, accedió doña Juana». LÓPEZ DE HOYOS: *Historia y relación...*, 39.

ciscano. Su confesor, con el parecer de varios teólogos, la disuadió por justos respetos y porque su madre anciana quedaba sola y enferma. Doña Isabel, por su parte, trató valiéndose de todos los medios de persuadirla a que contrajera matrimonio con alguno de los nobles que la pretendían. Su edad, de veintiún años, su belleza, gracia y gentileza, con un carácter dulce invitaban a los jóvenes de la nobleza a proponerle el matrimonio; ella, no sólo rehuía las proposiciones, sino que con mayor insistencia se daba a la oración, penitencia y frecuencia de sacramentos. Para disponer de más libertad y recogimiento, persuadió a su madre a salir de Palacio e irse a vivir a Toledo. Tuviron que pedir licencia al rey, quien deseaba quedaran en la Corte como damas de su cuarta esposa, Ana de Austria. Mucho les costó dejar el Alcázar de Madrid; el 8 de diciembre de 1569, día de la Concepción —Estefanía lo consideró siempre como un beneficio de la Madre de Dios—, abandonaron la Corte para no volver más. Al día siguiente entraban en Toledo y se instalaron en una casa próxima al convento de la Madre de Dios, donde reposaban los restos de su familia, y la Casa Profesa de la Compañía de Jesús.

Hasta su salida de Madrid había tenido Estefanía como confesor al P. Bartolomé Isla, S. J., después en Toledo dirigió su conciencia el P. Prepósito, Juan Manuel de León, y con su consentimiento hizo voto de virginidad el día de la Purificación, 2 de febrero de 1570. Ordenó su vida como religiosa en el hogar: daba largas horas a la oración y la penitencia; para mayor recogimiento y soledad escogió una cámara en el piso superior de la casa, aislada de miradas ajenas. No obstante, su ama, Ana Zapata, fue testigo de sus virtudes, de su abnegación, humildad y caridad fuera de lo común, como lo constató a la muerte de su señora.

Cuando murió la esposa de su primo hermano el corregidor de Toledo, Juan Gutiérrez Tello, acogió en su casa a las dos hijas de éste, Leonor y Antonia, enseñándolas con su ejemplo hasta que fallecieron prematuramente. Fueron sepultadas por deseo de su tía en la capilla mayor de la iglesia de San Ildefonso. Cuenta el P. Rivadeneira que una prima de Estefanía, llamada Elvira Manrique, había ingresado en el Real Monasterio de San Clemente para ser educada en el colegio que tenían las monjas

para niñas nobles. Salió de él a los quince años para casarse, pero cuando vio la ejemplar conducta de su prima abandonó el mundo y profesó en el mismo monasterio cisterciense.

Falleció doña Isabel de Castilla en 1582 (tenía Estefanía treinta y cinco años), y desde esta fecha vivieron juntos los dos hermanos que quedaban. Pedro Manrique había profesado, y tomado el hábito, en la Orden de Alcántara el año 1573; a partir de 1574, vivió en Toledo, soltero, en compañía de su hermana, como dos religiosos. Concertó con la Compañía de Jesús la fundación de la iglesia de San Ildefonso y una nueva casa para los moradores de la Profesa, con la condición de recibir los beneficios espirituales de la Orden en forma de sufragios y ser enterrado como fundador en el presbiterio del altar mayor de la futura iglesia. La escritura suscripta data del 22 de enero de 1602 y fue hecha ante el escribano público de Toledo, Alvar Pérez de las Cuentas.

La enfermedad que había contraído avanzaba rápida hacia el desenlace final. El 28 de abril de 1605, en presencia del escribano Ambrosio Mejía, otorgó testamento, pero antes de terminarlo, como los médicos previesen la muerte, mandó extender un poder en favor de su hermana, para testar en su nombre y cumplimentar su última voluntad. Consistía ésta en la profesión de fe, encomendaba su alma a Jesucristo, verdadero Dios y Hombre, pedía la intercesión de Santa María, la protección de sus santos abogados Pedro, Benito y Bernardo, fundadores de la Orden Benedictina y Cisterciense, en la que había profesado como monje militar; había de ser enterrado de noche, sin pompa, acompañado por veinticuatro pobres, a los que se vestiría con ropas nuevas, por los clérigos de su parroquia y por los hermanos de la Cofradía de la Caridad, llevarían su cuerpo a hombros ocho religiosos de Juan de Dios. Dejaba limosnas para misas en sufragio de su alma; a los conventos de la ciudad; y a la Casa profesa, además de los 10.000 ducados concertados en la escritura de fundación, 1.000 más «para redimir algún tributo o para lo que parezca mejor a mi hermana» y todos los objetos sagrados de su oratorio. Mandaba donaciones a su hermana Juana, primas y sobrinas monjas en los conventos de Santa Isabel, San Clemente, Madre de Dios, Santa Fe, San Pablo y San Juan de la Penitencia. Protestaba su fideli-

dad en el cumplimiento de la tutoría de sus sobrinos, hijos de Gutiérrez Tello, su primo, y de Luisa Manrique de Guzmán, Juan Tello, Fernando Tello, Antonia y Estefanía Manrique (religiosa en Santa Isabel). No olvidaba a los criados y sirvientes de su casa y de la de su hermana, así como a sus antiguos sirvientes. Por último, hacía heredera universal a su hermana Estefanía, «pues todo lo suyo ha sido mío y lo mío suyo» (18).

Entregó su alma al Señor el 29 de abril de 1605. Su cuerpo fue amortajado con el manto y escapulario de la Orden de Alcántara, y enterrado en el presbiterio de la antigua iglesia de la Casa Profesa, «en un lucillo que para ello se hizo, en la pared de la Epístola», hasta que fuera trasladado a la nueva que se construyera.

5. Poco más de un año sobrevivió doña Estefanía a su hermano. Padecía una prolongada enfermedad desde hacía tiempo, al parecer hepática, que le causaba molestias y constantes dolores de cabeza. Los padecía en silencio, admitiéndolos con esa caridad que acerca más a las almas a Jesucristo crucificado. El 17 de septiembre de 1606, mes y medio antes de su muerte, hizo testamento ante el mismo escribano que suscribió el de su hermano, Ambrosio Mejía. El día de su defunción —el 8 de diciembre— testificaron la legitimidad de lo testado Alvarez Hurtado, alcalde ordinario en representación del corregidor Alonso de Cárcamo, don Manrique de Guzmán, regidor y primo de la difunta, y algunos vecinos de Toledo, entre los cuales sus criados Bernardino Escovar, Juan García Rea, secretario de Pedro Manrique; Pedro López, Juan de Santisteban y Francisco Martín de Valdemoro.

El testamento tiene dos partes: en la primera, da cuenta del poder otorgado a su favor por su hermano para testar en su nombre; en la segunda, escribe su propia última voluntad. Hace profesión de fe, encomienda su alma a Dios y pide la intercesión de la Virgen Santa María, de su Angel de la Guarda y de sus santos patronos Santa María Magdalena y San Esteban mártir. Desea ser amortajada con el hábito de San Francisco y con el escapulario de Santo Domingo. Que la sepultura sea en «el lucillo donde esté depositado don Pedro Manrique, mi señor

(18) ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL: *Jesuitas*, leg. 679, núm. 5.

y hermano, según lo tengo concertado con los Padres de la Compañía por una escritura de fundación que passo ante Alvar Pérez de las Cuentas, cuatro de junio de seiscientos y cinco». Repartió limosnas y donaciones para misas en San Francisco, por las que digan clérigos devotos «y no mando más de tres mil porque los de la Compañía lo harán». Encomienda «al P. Provincial y a todos mis Padres de la Compañía a mi hermana Juana, con mucho cuydado por lo mucho que la quiero y porque es muy enferma». «Ytem digo que yo tengo hecha donación de casi todos mis bienes raices, expresándolos en particular, e más de todos los que también fuesen raices que yo poseyere a la hora de mi muerte al Colegio de San Eugenio para el que sea puro administrador de toda la Renta que de ellos procediese e la empleen enteramente en la fábrica de la Iglesia y habitación de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús de esta ciudad de Toledo, y después goce perpetuamente el dicho Colegio según que largamente se contiene en una escritura que passo ante Alvar Pérez de las Cuentas, escribano público del número de esta ciudad, en 4 de mes de junio del año seiscientos cinco.»

Continúa manifestando su recta intención de siempre y la expresa voluntad de dejar como heredera de sus bienes a la Compañía de Jesús de Toledo: «Declaro que aviéndose obligado el padre Provincial de esta provincia de la Compañía de Jesús, en la dicha escritura, de traer confirmación del Rmo. P. General de la dicha Compañía dentro de seis meses después de otorgada la dicha escritura, la trujeron e me la entregaron dentro del término, y *ansi queda el contrato irrevocable por entrambas partes* con mucho consuelo mío, por haber sido siempre, de muchos años atrás, mi voluntad de disponer de mi hazienda del modo que está dispuesto en la dicha escritura. Y si ahora estuviera por hazer, la hiziera de nuevo con muy grande voluntad y gusto, y así quiero que se cumpla lo contenido en la dicha escritura como si ahora la hiziera, por ser siempre mi voluntad la misma que cuando hize la dicha donación. En Toledo, 17 de setiembre de 1606» (19).

(19) AHN.: *Jesuitas*, leg. 679, núm. 5.

Durmió en el Señor doña Estefanía Manrique de Castilla en Toledo el 8 de diciembre del año 1606. Fue sepultada en «el lucillo de la Epístola, al lado de los restos de su hermano, cofundador de la futura iglesia y casa Profesa». En 1718, terminado e inaugurado el templo de San Ildefonso, los restos de ambos fueron depositados en el altar mayor, y cuando se completó la obra con un nuevo presbiterio los sepultaron debajo, donde hoy se encuentran con los restos de sus padres, hermanos, primos —Juan Gutiérrez Tello, Luisa Manrique de Guzmán y los hijos de ambos: Juan, Fernando Tello, Leonor y Antonia Manrique.

Me ha parecido conveniente transcribir los testamentos de los fundadores, en espeçial el emitido por doña Estefanía Manrique, porque detalla la donación hecha al Colegio de San Eugenio y no a la Casa Profesa, beneficiaria directa de la construcción de los nuevos edificios. La razón era conocida por la fundadora, y es que los colegios de la Compañía deben subsistir por las rentas que percibieran, ya que, desde su creación, la enseñanza era gratuita para todos los alumnos religiosos y seglares, de cualquier clase social. Las casas profesas, dedicadas a los ministerios espirituales, no pueden poseer ni vivir de las rentas según lo determinan las Constituciones de la Orden, sino de las limosnas que se perciban gratuitamente. Pero la lectura del testamento muestra, además de la materialidad de la fundación, el móvil e intención de esta señora, la devoción y cristiana caridad con la que hace entrega de todos sus bienes a una Orden religiosa, quien por sus miembros —confesores y directores de conciencia—, Padres Bartolomé Isla, Juan de León y Gaspar Sánchez (20), plenos de espíritu y de virtud, hicieron tanto bien a su alma, ofrecida santamente a Dios.

(20) *Monumenta Histórica Ribadeneira*, tomo II, cartas del 24 y 29 de agosto 1591. Madrid.

CONSTRUCCION DE LA IGLESIA DE SAN ILDEFONSO Y DE LA CASA PROFESA DE LA COMPAÑIA DE JESUS EN TOLEDO

6. Los jesuitas de la Casa Profesa toledana decidieron iniciar el cumplimiento de las cláusulas testamentarias y le pareció al P. Provincial, Luis de la Palma, comprar sitio donde pudiera edificarse la iglesia y la nueva casa. Consultó a los Padres más graves y a personas seglares amigas que entendieran y fueran mediadoras en la negociación con el Hospital de la Misericordia, «que está continuado con el sitio que ahora tiene la dicha casa profesa, y habiéndose platicado sobre esto con los hermanos del hospital se asentó con ellos la venta» (21).

Serías dificultades presentó la operación, debidas sobre todo al testamento de doña Guiomar de Meneses, otorgado el 31 de diciembre de 1452 (22), en el que prohibía el traslado del Hospital a otro sitio distinto del legado, bajo penas mayores y, en último término, la reversión a sus herederos. Había sido esposa en únicas nupcias de don Lope Gaytán. Cuando enviudó y quedó sola por la pérdida de su hija única, Juana, empleó sus bienes en obras de caridad, dotó el Hospital de la Misericordia en su misma morada, que, años más tarde, sería ampliada con la compra por la Hermandad de las casas próximas (1480), propiedad de los frailes de San Francisco, quienes las habían adquirido de los Alvarez de Toledo, duques de Alba, en 1374 (23).

La energía impresa en su última voluntad se extendió con la bula que pidió doña Guiomar al Papa para que prohibiese a los hermanos, bajo pena de excomuni6n, la enajenaci6n del Hospital. Oblig6 con juramento a los nuevos hermanos, que entraran a formar parte de la Hermandad, a defender su integridad; en el caso de que procuraran la enajenaci6n, quedarían «ipso facto» destituidos, sucediéndoles el Deán y Cabildo de la Santa Iglesia, en su defecto los parientes más cercanos y, en último término, los PP. dominicos de San Pedro Mártir.

Como la negociaci6n presentaba dificultades serias y espinosas, los de la Compañía iniciaron las conversaciones con pru-

(21) AHN.: *Jesuitas*, leg. 679.

(22) El original se conserva en la biblioteca-archivo de la Diputaci6n de Toledo. Editado en 1933 bajo transcripci6n de F. GARCÍA RODRÍGUEZ (50 cjs.).

(23) AHN.: *Jesuitas*. 1.ª g. 7, núm. 9.



dencia y pausa, presentaron las ventajas que para una y otra parte existían, prometiendo no contravenir la intención principal de la fundadora. Dirigieron los primeros pasos a procurar que los enfermos y asilados tuvieran un edificio mejor construido y reuniera condiciones más higiénicas; en marzo de 1616, compraron «la casa de los condes de Arcos, don Antonio Lasso Niño de la Vega y Guzmán y doña Mariana de Mendoza. Lindaba esta casa con la de don Antonio Padilla, por un extremo; con casas particulares, por el otro; delante había una placita, y por la fachada cruzaba la calle Real». La compra fue firmada por Pedro del Pozo, representante del conde, y por el P. Rodrigo Niño, Prepósito de la Casa Profesa, en presencia del licenciado Gregorio López Madera y los abogados doctores Gregorio de Herrera de Contreras, Alonso Narbona y el licenciado Juan de Cepeda. Fue escribano Juan de Soria, y el precio de la compra, 14.000 ducados, la pagaron los jesuitas en diversos plazos.

Con la casa de los condes en propiedad, la Compañía hizo la oferta de permuta a los hermanos del Hospital de la Misericordia. Les ofrecía «por un conjunto de casas viejas y en ruinas, otra buena y fuerte; por casas arrinconadas en un callejón sin salida, casa principal de mayorazgo, alta, toda entera de una obra, de paredes y fábrica grande e igual; en una calle Real, con una buena placita grande y honrada al lado de oriente. Por un hospital que no tiene cementerio y obliga a los capellanes a ir fuera de la ciudad a la vega, una casa que tiene dentro donde podrán tener donde enterrar. Por un sitio en un rincón, cerrado por todas partes y cerrado de edificios más altos que lo asombran, y de aquí a pocos años la fábrica de la iglesia y casa de la Compañía le habrán de asombrar más...» (24). Testificaron a favor de la permuta ocho médicos y alarifes, algunos vecinos de Toledo intervinieron también inclinándose por la conveniencia del cambio; al tiempo que los hermanos estudiaban la propuesta, los jesuitas conseguían que Su Santidad Paulo V, comprobada la justificación, publicase una bula por la que dispensaba y conmutaba la voluntad de la testadora, dispensaba a los hermanos de su juramento y hacía hábil el contrato de per-

(24) AHN., I. c. manuscrito.

muta, con la absolución de las penas en las que pudieran incurrir.

Aceptaron las condiciones los hermanos y se firmó la escritura el 28 de abril de 1618. Por la compra y cambio de casas pagó la Compañía al Hospital la cantidad de 112.222 reales (25).

Otro sitio más exigía el proyecto de la futura iglesia, pues se interponía en la porción septentrional, el convento de las monjas agustinas, situado —como puede verse en el plano de Toledo, delineado por Juan Manuel Theotocópuli— frente a la iglesia de San Pedro Mártir. Don Lope Gaytán, esposo de doña Guiomar de Meneses, había fundado el convento de las agustinas de la Purísima Concepción en la colación de Santa Leocadia; por eso, las llamaban «gaytanas». Más tarde, doña Guiomar trasladó a las monjas a una parte de sus casas principales del territorio parroquial de San Román. El 21 de junio de 1617 iniciaron los jesuitas los trámites para un cambio de casas dentro de la propiedad del Hospital de la Misericordia, con el fin de disponer de ese solar sin perjudicar a las monjas. Nombró el P. Rodrigo Niño al arquitecto Juan Bautista Monegro, maestro mayor de las obras de los reales alcázares y de la Santa Iglesia, para «tassar el precio que a la dicha casa (profesa) ha de dar el monasterio de Nuestra Señora de la Misericordia, que vulgarmente llaman de las gaytanas, por el sitio que la dicha casa da al monasterio en el Hospital de la Misericordia, que ha sido comprado a los hermanos del hospital. Para la cual tassación parece nombrado Juan de Orduña alafir». Suscribieron el poder el mismo P. Niño y los testigos Miguel Suárez y Miguel Ruiz, ante el escribano Miguel Díaz. El nombramiento de Juan de Orduña debió de ser provisional, pues el 30 de agosto las monjas designaron como arquitecto y tasador a Toribio González, mediante escritura que firmaron las Madres María de Jesús, priora; Mariana Evangelista, María Salazar y Bargas, Juana de San Pablo y Violante de Meneses; siendo escribano el mismo Miguel Díaz y testigos el mayordomo del monasterio, licenciado Diego Rodríguez, Antonio de Lucía y Francisco de Dos Barrios.

El 18 de septiembre fueron los arquitectos a ver las casas. Los jesuitas cedían cuatro casas-tiendas que «arriman a la portería

(25) Id., legajo 8.

de las monjas gaytanas, por una parte; por la otra, de dentro, tocan al huerto donde está el aljibe que es del hospital de la Misericordia viejo. En el cual sitio de casas y huerto es donde pretende hacer el monasterio la iglesia de las dichas gaytanas. Este sitio ha de tener de largo 72 pies, dejando 10 pies de entrada y de ancho para la entrada de la casa de la Compañía. Estos diez pies se han de medir desde la pared del testero de la cabecera de la dicha iglesia, de la parte de afuera. La iglesia ha de tener de ancho cuarenta pies contando el grosor de las paredes». El convenio se hizo el 20 de septiembre de 1617 y concluye: «Que la Compañía ha de dar a las monjas de Lope Gaytán, la casa que está junto y pegada al hospital; y la parte que sale a la calle Real desde la portería del dicho monasterio de las gaytanas y la botica para que hagan iglesia» (26).

Para nosotros resulta imprecisa la descripción del sitio cedido a las monjas. Conjeturamos que el traslado de las gaytanas y la construcción que proyectaban de su iglesia —si llegó a edificarse, pues en 1630 los esposos Palma y Hurtado les habían construido la actual, enclavada en la plaza de San Vicente— debió hacerse donde hoy se halla una carpintería y las casas pequeñas ubicadas detrás, en la calle de Esteban Illán, situadas entre un callejón, que las separa de la Casa de Mesa (entonces de los señores de Malagón) y otro espacio libre que, a su vez, da paso al depósito de aguas.

Cuando finalizaba el año 1618, la Compañía de Jesús era propietaria de los solares necesarios para dar cumplimiento a los deseos de los fundadores. No demoraron más los jesuitas la ejecución de las obras; en 1619, el P. Provincial pidió al P. General que el Hermano Coadjutor Pedro Sánchez viniera a Toledo desde la provincia Bética para «hacer la traza de la iglesia y Casa Profesa».

7. En la segunda mitad del siglo xvi tenía la Compañía de Jesús al arquitecto P. Bartolomé de Bustamante, quien había ingresado en la Orden con una formación teórica y práctica constructiva —en el Hospital de Tavera en Toledo y en la edificación de la iglesia parroquial de Carabaña— y se le podía

(26) Idem.

considerar el iniciador de la arquitectura jesuítica en España (27).

En esta época arriban a la Orden fundada por Ignacio de Loyola un grupo de hermanos coadjutores con oficios de carpintería, ebanistería y escultura, que trabajando a las disposiciones de arquitectos seculares se van haciendo verdaderos artífices en la edificación de iglesias y colegios.

Es cierto que en estos cincuenta años no abundaban entre los jesuitas los grandes talentos arquitectónicos, pero los superiores acostumbraban poner al frente de las obras que realizaban a sus hombres de confianza para que vigilaran cómo se construía y el «modo nostro» de hacerlas. Lo importante era la funcionalidad de sus colegios e iglesias, aunque a veces tuviera que sacrificarse la estética y los estilos tradicionales. Los de la Compañía se veían obligados a emplear a sus hombres por la apremiante necesidad del ahorro. Aunque se crea lo contrario, los jesuitas no tenían más medios económicos que las limosnas de sus devotos y amigos, en especial cuando las cláusulas de las fundaciones dejaban la construcción a expensas de la Orden, asegurando, por otra parte, la renta con que mantener a los religiosos que allí habitasen.

Como es lógico, algunas obras no se hicieron bien, causando pérdidas y nuevos gastos. Por eso, el P. General Claudio Aquaviva obligó, en 1590, a que los superiores consultaran antes y durante las obras a personas seculares entendidas: «La experiencia nos muestra los grandes errores que en las fábricas de la Compañía se an hecho y hazen cada día, por no consultarse con personas inteligentes no sólo las trazas, mas aún lo particular, que la fábrica sea firme, bien unida y bien fundada...» (28).

Los últimos años del siglo xvi se consideran como los del Alto Renacimiento hispano en arquitectura; el artífice más notable y representativo, fundador de un estilo propio, era Juan de Herrera, arquitecto de El Escorial. Las iglesias y colegios proyectados por los jesuitas en Castilla y Andalucía, los fueron haciendo con la aprobación de Herrera; y llegaron a ser discípu-

(27) A. RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS: *El padre Bartolomé de Bustamante, iniciador de la arquitectura jesuítica en España*, «Archivo Histórico Societatis Jesu», 32 (1963), 3-102.

(28) AHN., libro 394: *Libro de las obediencias que los superiores ordenan. Colegio de Villarejo de Fuentes, año 1590.*

los de éste los jesuitas arquitectos de indudable valor como Juan Bautista Villalpando, Giuseppe Valeriani, Andrés Ruiz y Juan de Tortosa, pariente de Pedro de Tortosa, primer aparejador de El Escorial a las órdenes de Juan Bautista de Toledo.

Se ha afirmado que el estilo de las iglesias de la Compañía de Jesús es la imitación y copia exacta de la del Gesú romano, construida por Giacomo Barozzi de Vignola (1568), e impuesto por los superiores como «modo nostro». Es cierto que hay imitación, pero no copia exacta; no es coacción de los superiores de la Compañía, sino que el viñolismo había sido puesto de moda en España por Juan de Herrera, y la preceptiva arquitectónica del artista italiano —de los cinco órdenes— se había traducido al castellano en 1593, siendo norma obligada en las edificaciones hispanas. Los de la Compañía expresaron la monumentalidad de sus templos por medios que no fueran los decorativos tradicionales, románico, gótico y renacentista. Hicieron suyo el estilo contemporáneo «manierista», que insiste en los valores tectónicos y geométricos, en lo esencial de la arquitectura, sin distraerse con exceso en la decoración. De este modo, manifestaban el espíritu sobrio y ascético de la primitiva Compañía, aunque después evolucionase hacia el barroco del segundo tercio del siglo xviii. La Compañía de Jesús contribuyó a propagar el viñolismo manierista por el norte y centro de España (29).

8. En el período de transición, entre el herrerianismo decadente y los primeros escorzos del barroquismo, figuran Francisco de Mora y su sobrino Juan Gómez de Mora, considerado aquél como discípulo y continuador de Herrera, y éste el iniciador del estilo más libre y florido. En la Compañía del centro de España surgen, al mismo tiempo, dos arquitectos que personifican las dos tendencias, los hermanos coadjutores Pedro Sánchez y Francisco Bautista, verdaderos autores de las iglesias y colegios de San Isidro y Noviciado madrileños, la iglesia y Casa Profesa toledanas.

Pedro Sánchez era conquense, nacido en la aldea de Villanueva de la Zarza, comprendida en el término municipal de Tarancón, en el año 1569. Procedía de familia modesta y debió marchar al sur de España en busca de trabajo más remunerado

(29) A. R. DE CEBALLOS: *Juan de Herrera y los jesuitas*, «AHSJ.», 35 (1966), págs. 285-321.

con el fin de sostener a sus hermanas. En 1591 ingresó en la Compañía de Jesús a los veintiún años, iniciando el noviciado en Montilla. El catálogo de la provincia Bética dice que tenía el oficio de albañil (30). Terminados los dos años de probación (1593), fue destinado al Colegio de San Hermenegildo, que se construía en Sevilla, pasados otros dos años los superiores lo mandaron al de Baeza; en 1597, el catálogo de la Casa Profesa hispalense le designa con la categoría superior de «hazer trazas», en la que daría pruebas de su maestría.

Ya no es el oficial de la construcción que ejecute los planos y disposiciones de un arquitecto o del alarife, es «tracista» al que se le reconoce conocimientos mayores y experiencia para confeccionar diseños, que suponen estudios matemáticos para aplicar las reglas de simetría, composición, cálculo y perspectiva, con habilidad pictórica en las formas del dibujo arquitectónico. ¿Dónde aprendió esos conocimientos superiores que exigen talento natural por encima de la medianía? En la biblioteca de la Casa Profesa de Sevilla, donde encontraría los manuales clásicos de los tratadistas italianos Vitrubio, Serlio y Vignola, pues el catálogo de 1600 dice que el Hermano Sánchez dedicaba parte del tiempo en «leer y estudiar y escribir», mientras trabajaba en los planos del P. Villapando, tratadista también de la arquitectura de su época (30). Duró el estudio privado desde 1597 a 1603. Hasta 1619 hizo el Hermano Sánchez las obras del colegio e iglesia de Santiago en Cádiz (1603); el pabellón del Colegio de Málaga (1606); la cúpula, crucero y capilla mayor del Colegio de Granada; continuó la casa-noviciado de San Ignacio, de Baeza (fundación del obispo del Cuzco, don Antonio de la Raya) (1615), y termina las obras de la iglesia del Colegio de San Hermenegildo de Sevilla (1617). Dejó abundantes planos de otras obras, pero sólo se conservan los de la Colegiata e iglesia de San Cecilio en el Sacramonte granadino, del Colegio de Ecija y el de Guadix (fundación de doña Ana Félix de Guzmán, marquesa de Camarasa), y el del Colegio de Osuna, modelo de las construcciones que haría en Castilla la Nueva.

En 1619, fue reclamado desde Madrid, para hacer la traza de la iglesia de la Casa Profesa toledana, que hizo en primer lugar,

(30) R. TAYLOR: *El P. Villalpando y sus ideas estéticas*, en «Academia», 1952, págs. 409-473.

revisó los proyectos para la edificación del Noviciado madrileño e hizo los planos de éste aprobados en Roma, y el año siguiente trazó la planta de la iglesia del Colegio Imperial, hoy San Isidro. En 1624 construye la iglesia de San Antonio de los Portugueses, la actual de los Alemanes, mandada hacer por la Hermandad del Refugio y Piedad, que dirigía el P. Bernardino de Antequera. Falleció el Hermano Pedro Sánchez en el Colegio Imperial a los sesenta y cuatro años, el 31 de mayo de 1633 (31).

Francisco Bautista nació en Murcia el año 1594, a los dieciséis años ingresó en la Compañía, en el Noviciado de Madrid (15 de abril de 1610), aprendió los oficios de escultor y carpintero, en el que se distinguió como retablista. Había empezado la iglesia del Colegio de Alcalá de Henares, en 1602, con el alzado proyectado por Francisco de Mora y ejecutada por el arquitecto madrileño Gaspar Ordóñez, en colaboración con los oficiales jesuitas Hermanos Juan de Loriaga y Juan Francisco Castilla, «cantero y maestro de obras». En 1608, Valentín Ballesteros sustituyó a Ordóñez y, en 1614, el Hermano Loriaga fue reemplazado por los Hermanos Juan Díaz y los carpinteros Hermanos Francisco Aguado y Francisco Bautista.

En el catálogo del año 1618, cuando acababan las obras de la iglesia complutense, figura el Hermano Bautista como ensamblador; no está calificado aún de arquitecto, tiene veinticuatro años, pero deja su impronta en el retablo del altar mayor, formado por tres cuerpos no recargados de adornos con columnas corintias. Acabada la construcción del templo (1620), fue destinado a Madrid el año 1625 para trabajar con el Hermano Pedro Sánchez en la iglesia del Colegio Imperial. En el libro de la Fábrica ha quedado consignado que hizo el retablo de una de las «entrecapillas» y que los demás altares habían sido ensamblados por otros, pero bajo su dirección.

En estos años —escribe el P. Braun (32)— debió trabajar el Hermano Bautista en el Colegio de Salamanca con el Hermano Pedro Mato († 1637), ejecutor de los planos de Juan Gómez de Mora, de clara tendencia barroca. Dicho autor ve en la fachada

(31) A. R. G. DE CEBALLOS: *El arquitecto hermano Pedro Sánchez*, en «Archivo Español de Arte», 1970, núm. 169, C. S. I. C. Instituto Diego Velázquez.

(32) J. BRAUN: *Spaniens alte Jesuitenkirchen...* Freiburg in Bresgau, 1913.

de la iglesia el gusto artístico del Hermano murciano. Es probable que el estilo del Hermano Mato y el gusto de Gómez de Mora influyeran en las ideas estéticas del Hermano Bautista, hacia un moderado barroquismo.

El fallecimiento del Hermano Pedro Sánchez dejaba iniciadas las obras de los templos madrileño y toledano y los superiores de la Compañía pusieron al frente de éstas al Hermano Bautista para que siguiera los planos y directrices del difunto. Desde 1636 dirigió también la edificación de la iglesia del Noviciado, cuya traza, aprobada en Roma (1620), había delineado el Hermano Sánchez. Los planos de las tres iglesias, cuyo modelo fue la del Colegio de Alcalá, muestran el estilo del Hermano Sánchez, continuador del de Francisco de Mora; pero, también puede reconocerse la impresión estética del Hermano Bautista en las pinceladas floridas y en la libre composición. Este realizó, además, la iglesia de la Venerable Orden Tercera (VOT), adosada al costado de San Francisco el Grande de Madrid.

Murió el Hermano Francisco Bautista en el Colegio Imperial a los ochenta años de edad y setenta de vida religiosa en la Compañía de Jesús, el 29 de diciembre de 1679 (33).

9. La primera escritura de fundación, hecha por don Pedro Manrique el 22 de enero de 1604, mandaba que la futura iglesia de San Ildefonso fuera como la del Colegio de Palencia; en cambio, la segunda, escrita por doña Estefanía el 4 de junio de 1605, dice que la planta de la iglesia sea como la del Colegio de Alcalá de Henares y que se ponga en la fachada y en el crucero las armas de la Casa Manrique (34). Es cierto que hubo un proyecto conforme a estas cláusulas y que fue aprobado por el P. General Aquaviva; pero, hay otro escrito de 1619 que asegura que la traza definitiva de la iglesia y Casa Profesa toledana fue hecha por el Hermano Pedro Sánchez, reclamado desde

(33) ELÍAS TORMO Y MONZÓ, y ANTONIO GARCÍA BELLIDO: *Pintura, Escultura y Arquitectura*, C. S. I. C. Madrid, 1949.

(34) Dos calderas de oro, jaqueladas de negro en campo rojo, con ocho cabezas de sierpes por asas. En el lado derecho, siete leones y cinco castillos. Las calderas con sierpes empezó a tenerlas el conde don Pedro González de Lara, y fueron las armas de sus hijos Manrique y Nuño, que formaron las familias Narbona y Lara. El conde de Paredes ponía en el lado derecho, unas veces, los castillos y leones; otras, las conchas o veneras de la Orden de Santiago. Sus descendientes mantuvieron las calderas con los castillos y leones (SALAZAR Y CASTRO: *Historia genealógica*, tomo I).

Andalucía para esto. La primera piedra no se puso hasta finales de 1628 o primeros días de 1629.

En los cinco años que aún vivió el Hermano Sánchez se pusieron los cimientos y se inició el alzado de la fábrica de la iglesia: la nave y las capillas laterales. Se diferencia de la iglesia del Colegio Imperial y, más tarde, de la del Noviciado en que la de Toledo no tiene atrio. Desde 1633 continuó las obras el Hermano Bautista, quien las simultaneaba con las madrileñas. Lo mismo que en éstas respetó los planos de su predecesor y las cláusulas fundacionales. Al parecer, se interrumpieron las obras en 1642, para continuarlas años después hasta 1679. Por el libro de gastos de la fábrica, que empieza el año 1695 (35), se sabe que a la muerte del Hermano Bautista quedaban terminadas la nave, sin cubrir, las capillas laterales, las tribunas y la fachada hasta el ático; no se habían empezado las torres, ni puesto los escudos y el relieve sobre la puerta central. Puede deducirse que antes de iniciar las cuentas ya estaban construidos el crucero y la cúpula, con la media naranja y linterna.

En 1679 finaliza la primera fase de la construcción de la iglesia de San Ildefonso, la parte de la obra más importante y la que caracteriza su forma y su estilo. El trabajo del Hermano Sánchez es sencillo, sobrio, de factura manierista; en el interior, la iglesia es de cruz latina con crucero y cuatro capillas laterales. Estas tienen arcadas, que las diferencian de las correspondientes de su modelo complotense adinteladas, como las del Gesú de Roma; los pasadizos entre las capillas son más amplios que los angostos y oblicuos de San Isidro. Sobre ellas corren tribunas con balcones a la nave central y entre las arcadas hay pilastras gemelas que apenas sobresalen, idénticas a las de Alcalá. En los intercolumnios, Sánchez dispuso sus característicos nichos superpuestos; son de abolengo italiano, como el orden gigante, y propios del período herreriano. El nicho español, cuando se emplea, tiene siempre valor parecido al retablo, es decir, pictórico, no arquitectónico como el nicho italiano (36). La fachada, aunque la alzó el Hermano Bautista, es proyecto del Hermano Sánchez y com-

(35) AHN.: *Jesuitas*, libro 269: «Libro de gastos de la fábrica de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús de esta ciudad, de Toledo. Y comienza desde el año de 1699. Y comienza desde el 1 de septiembre de dicho año».

(36) TORMO Y MONZÓ, *o. c.*

probable por su parecido con la del Noviciado madrileño en la litografía de E. de Letre —incluida por J. Amador de los Ríos, en su *Historia de la Villa y Corte de Madrid*— y la fachada de la Catedral de San Isidro. La de Toledo —dice Tormo y Monzó— es más aérea y distraída que la de San Isidro, compuesta de tres cuerpos, el último de un solo intercolumnio, lo que hace que el movimiento ascendente del eje principal sea mayor y más esbelto, a lo que ayudan también las dos torres que flanquean el cuerpo central. Toda la fachada de la iglesia toledana es de granito, menos las torres, que llevan ladrillo y piedra berroqueña en sus bordes (37).

Las huellas estéticas del Hermano Bautista tienen la gracia y belleza del barroco moderado. Los dos cuerpos de la fachada tienen cuatro columnas, que separan las tres puertas, y dos pilastras a cada lado flanqueando a las ventanas y escudos, muestran la originalidad del Hermano murciano. Las columnas y pilastras del interior y exterior están constituidas por un basamento ático compuesto por dos toros y una escocia; el fuste es liso, redondeado en las columnas o plano en las pilastras; el capitel es compuesto, nuevo y distinto del romano (jónico - corintio): su equino es corintio con doble fila de hojas de acanto, coronado por elementos del dórico en cuartos de bocel; su ábaco es cuadrangular, liso, rematado por cimario reverso y un filete. El entablamiento está formado de un arquitrabe corintio de dos fajas, en vez de tres, de friso dórico por el empleo de los triglifos (en la fachada) y de cornisa sin decorar, que busca el efecto en su molduración sobria y ponderada.

La otra originalidad del Hermano Bautista está en el decorado interior; muchos espacios, que hubieran sido lisos, él los priva de la monotonía con adornos de guirnaldas y hojarasca. Las cartelas rellenas de estos elementos decorativos ornan la porción inferior de los balcones; los modillones que descienden desde la cornisa hasta tocar la moldura del arquitrabe quitan severidad a la ornamentación dórica del friso para dar paso a la decoración barroca de sabor castellano. Lo mismo sucede con los modillones que parecen sostener al coro formando guirnaldas decorativas.

(37) Idem.

10. Veinte años estuvieron paradas las obras de la iglesia, desde 1679 a 1699. Este año empieza a contabilizar el interés por la terminación del templo, y en él se inicia la segunda fase del largo período de gestación; la particularidad sobresaliente, digna de acentuarse, es la intervención de los Maestros de Obras toledanos.

En el libro de gastos de la fábrica (38) han quedado anotadas las cantidades que se pagaron por los materiales utilizados, los trabajos efectuados y los maestros que hicieron las obras. En los años 1699 a 1702 se cubre con tejas el cuerpo de la nave y las capillas laterales, hacen las cornisas del interior de la iglesia y levantan las torres de la fachada con piedra de sillería y ladrillos. De 1708 al mes de abril de 1712, el maestro Diego Rodríguez Luna labra en piedras blancas «los cuadros de San Ildefonso y los escudos de los fundadores» y los coloca, con hierro y plomo, en la fachada. En el trienio 1712-1715, el maestro carpintero Francisco Sánchez Ramos coloca las vidrieras, puertas y ventanas hechas con madera de pino y nogal; enlosan con «Baldosas» el pavimento de toda la iglesia y construyen las gradas de la portada con piedra de cantería. Los maestros de obras Juan Díaz Aldeano y José Pabón blanquean el templo, por cuyo trabajo perciben 12.950 reales; al mismo tiempo, se pintan en las pechinas del crucero los escudos de los Manrique. De 1716 a 1717, colocan la campana grande; Alfonso Cañaverál monta el retablo mayor construido por él; lo pinta y dora José Martín, y otro pintor llamado don Patricio, da de negro, coral y oro al balcón y claraboyas de la cúpula. El ensamblador y escultor Vicente Alonso esculpe los retablos para la capilla del Santo Cristo, el de San Francisco de Borja y el «pedesojal» del retablo de Nuestra Señora de la Paz (39).

Estos maestros de Toledo siguieron el gusto y estilo de la época en la que vivieron; como en ella domina el barroco declarado, los adornos de la fachada y los retablos de las capillas llaman más la atención, causando la impresión superficial de pertenecer toda la iglesia de San Ildefonso al estilo barroco tardío, como algún autor local asegura.

(38) *Libro de gastos...*, cit., núm. 35.

(39) RAFAEL RAMÍREZ DE ARELLANO: *Catálogo de artifices de Toledo*. Toledo, 1920.

El año 1718, terminadas las obras principales, los jesuitas de la Casa Profesa invitaron al señor Cardenal don Francisco Valero y Losa a celebrar la dedicación del templo. Se hizo solemnemente con la asistencia del cabildo, municipio y vecindario de Toledo. El día 3 de julio costeó la fiesta el cabildo catedralicio, que se trasladó en procesión desde la misma Santa Iglesia; el 4, la Comunidad de la Compañía de Jesús, y el 5, el Ayuntamiento. Desde el 6 se iniciaron los cultos religiosos en ella, que no se interrumpirían hasta 1767, en el que fue suprimida la Orden por la Pragmática de Carlos III.

Quedaron paralizadas las obras de nuevo hasta el año 1752, pero en este tiempo se construyó la nueva Casa Profesa, cuyo proceso veremos al final. En este año de 1752, el primero de febrero, pagó el P. Administrador 34.402 reales por jornales a 145 peones, 20 oficiales de albañilería, por la compra de doce burros y dos machos para acarreo de materiales, por la contrata del arriero Bernardo del Moral y del zagal Agustín de Fontecha, por el ajuste de cal necesaria, yeso, madera y azadones; al tejero José López, de extramuros de la ciudad, por tejas nuevas. Comenzaron las obras en junio de este año y las terminaron en octubre de 1756. En estos años se hicieron el presbiterio —con la misma estructura de la nave—, la armadura para el retablo del altar mayor, la sacristía, la capilla situada hacia San Pedro llamada del Santo Cristo, la antesacristía, la capilla de paso u ochavo y los colaterales.

El arquitecto encargado de dirigir las nuevas obras fue José Sierra, quien firma las facturas de compra de madera y pizarra al asentador Ambrosio Peláez (40), y está nombrado en el libro de gastos de la fábrica (41). ¿Quién es José Sierra? ¿Es el mismo a quien Ramírez de Arellano llama José Hernández Sierra? El autor del *Catálogo de los artífices toledanos* dice «que Sierra nació probablemente en Toledo y que el 18 de abril de 1741 informó sobre las obras hechas en la parroquia de la Magdalena por Tomás de Talavera. Era entonces Maestro Mayor de las obras de Toledo y aparejador de las de la Catedral (42). Cha-

(40) AHN.: *Jesuitas*, leg. 7, núm. 6.

(41) Id., fols. 114, 115 y 129.

(42) R. RAMÍREZ DE ARELLANO, *o. c.*, págs. 138-139.

moso Lamas (43) da cuenta de la documentación encontrada por él, en la que José Sierra intervino como aparejador primero y luego como arquitecto, continuador de la obra de Alberto de Churriguera, en la iglesia parroquial de Orgaz, cuya construcción habíase iniciado en 1741 con licencia del Cardenal Luis de Borbón, quedando interrumpida el año 1762, y sin edificar la torre diestra, el crucero y la capilla mayor. José Sierra, o Hernández Sierra, construyó una de las cúpulas y lo demás según la traza de Alberto de Churriguera, nieto de José, fallecido en 1750.

Como las obras de la iglesia de San Ildefonso de Toledo habían iniciado su curso en 1752, Sierra alternaría la dirección de ambas construcciones, la de Orgaz y la toledana. De lo aportado por éste llama la atención la construcción de la sacristía y del ochavo o «capilla de paso» (hoy se la conoce por capilla de San Ignacio). Aquella es una sala de grandes proporciones y de planta rectangular. Está dividido su alzado en dos cuerpos y cubierto con bóveda de cañón, integrado de lunetos. El cuerpo inferior está formado por arcos de medio punto, el del testero debió servir de paso a la iglesia, aunque ahora está oculto, los demás cobijan las cajoneras en las que se guardan los ornamentos. Todos ellos están moldulados desde la línea de imposta y flanqueados por pilastras con capiteles compuestos (corintio-jónico) y rehundidas en su plano central. El segundo cuerpo tiene también pilastras, pero de menor tamaño, y entre ellas alternan paneles y hornacinas con recuadro. La bóveda es de cañón con lunetos, que son lo más interesante de la arquitectura de Sierra. Están cubiertos con una cúpula sobre dos pechinas. La porción central de la bóveda está fraccionada en fajas y recuadros con decoración mixta y en los extremos hay dibujados dos JHS (44).

Digno de contemplarse es el Ochavo o capilla de paso, formado por un solo cuerpo de forma octogonal con lados desiguales. Las aristas quedan reforzadas por pilastras semejantes a las de la sacristía y pintadas de coloración parecida al már-

(43) M. CHAMOSO LAMAS: *Alberto de Churriguera y su iglesia de Orgaz*, en el «Boletín de Excursiones», núm. 41, año 33, pág. 184.

(44) ELISA BERMEJO: *José Sierra y la sacristía de San Juan Bautista de Toledo*, en «Archivo Español de Arte», núm. 101, 1953, C. S. I. C., págs. 66-68.

mol verde. Pero lo más llamativo es la cúpula, construida de forma original: Desde la cornisa del único cuerpo parte una pirámide curva octogonal truncada en su vértice, y aquí se apoya otra pirámide semejante más pequeña que en su truncamiento se levanta el cupulino. El estilo de esta cúpula es de sabor oriental, tal vez mudéjar, y puede ser ejemplo de esa libertad empleada por el churriguerismo para incorporar, lo mismo que el plateresco, formas arabescas en los estilos consagrados.

Las cuentas de julio de 1756 nos dicen las cantidades que pagaron los jesuitas a Luis y Alejandro González Vázquez por la pintura del altar mayor y la construcción del tabernáculo, y al dorador Juan González por el dorado del mismo. La obra conjunta de los hermanos González Vázquez, vecinos de Madrid, queda, sin embargo, repartida por la especialidad de cada uno. Corresponde a Luis la pintura de la escena central, la parte de Alejandro es la arquitectónica, en la que era más hábil, pues llegó a ser Maestro de Perspectiva de la Real Academia de San Fernando. Estos dos hermanos han fingido un ábside semicircular, que termina en una bóveda esférica con casetones. El retablo está constituido por dos cuerpos desiguales y dividido en tres calles. Las dos laterales son estrechas y formadas por columnas de capitel corintio con entablamiento de cornisa volada, mayor que la del presbiterio y del mismo estilo que la de la nave. La calle central sube hasta la mitad del segundo cuerpo, la ocupa un gran cuadro, con marco no pintado y en relieve. Figura en él la descendión de la Virgen María para imponer la casulla a san Ildefonso. En el ángulo superior derecho hay multitud de ángeles con instrumentos músicos, en actitudes dinámicas; en el de la izquierda, se halla la Santísima Virgen en el momento de la entrega de la casulla, y en el plano inferior san Ildefonso, oculto por el tabernáculo, en actitud humilde reverente y agradecida, acompañado de ángeles expectantes. En los intercolumnios de las calles laterales, imitando esculturas, están las pinturas de san Ignacio y san Francisco de Borja. El segundo cuerpo del retablo lleva en el centro un medallón con la figura del santo patrón, flanqueado por columnas corintias que soportan un frontón. Sobre la cornisa hay sentados dos ángeles, uno a cada lado.

El tabernáculo, situado delante del retablo, está tallado en madera y jaspes. Es un templete circular con cuatro haces de tres columnas estriadas, que sostienen al entablamiento. De los extremos de su cornisa parte un frontón curvo partido, sobre el cual hay dos figuras sentadas que parecen sostener una gran corona.

Los efectos de perspectiva del retablo se hallan tan bien logrados, que visto desde el fondo de la iglesia causa la impresión de una obra labrada en sus tres dimensiones. Es lamentable que la altura del tabernáculo oculte la mitad de la escena central, sobre todo la pintura de San Ildefonso, titular de la iglesia (45).

En noviembre del año 1756, Pedro de Luna hizo dos retablos y los aprestos para el crucero, pasado cierto tiempo fueron sustituidos aquéllos por los retablos actuales. El de la derecha es el altar mayor de la desaparecida parroquia de San Juan Bautista, atribuido a uno de los discípulos de Churriguera; el de la izquierda del crucero —altar de San José— es de estilo barroco francés, pertenecía a otra de las iglesias de Toledo. El año 1758 ve cómo se hacen otras obras en el templo de la Compañía de Jesús: se doblan las vidrieras de la linterna, se repasa la pizarra de la media naranja (46), retejan el presbiterio y las capillas. En 1764 y 1765, un escultor toledano hace catorce estatuas de los Apóstoles para los nichos del primer cuerpo de la nave; se pagan 11.250 reales a Luis de Iglesias por 75 arrobas de hierro labrado, con las que forjó las dos cancelas de la antesacristía y de la capilla del Santo Cristo.

Como aglutinante de los distintos estilos que existen en la iglesia de la Compañía de Toledo puede observarse su uniformidad, que prevalece como en la mayoría de los templos jesuíticost levantados al final del siglo xvi y principio del xvii. Se caracteriza por la idea predominante de ajustarlos a los usos y

(45) Id.: *Luis y Alejandro González Vázquez, autores del retablo y tabernáculo de la iglesia de San Ildefonso de Toledo*, en «AEA», núm. 9, 1952, páginas 288 y ss.

(46) RAMÍREZ DE ARELLANO: *Las parroquias de Toledo. Nuevos datos referentes a estos templos sacados de sus Archivos*. Toledo, 1921, págs. 102-105. Dice que también se hicieron reparaciones importantes que costaron 4.980 reales, por el maestro de obras Juan de Rojas, en el principio del siglo xix. Supongo que esas obras importantes serían quitar las baldosas del pavimento y poner el actual de madera.

ministerios propios de la Orden, es decir, a la administración de los sacramentos y la predicación. Por eso deben ser funcionales: el edificio sacro expresaría los fines espirituales para lo que era construido y a éstos deberían adecuarse las exigencias estéticas. Mientras el Renacimiento había hecho del arte una finalidad, la Contrarreforma se opuso a esta concepción reivindicando para las iglesias la funcionalidad frente a las apetencias de la estética, constituida por una sola nave central y vertebral con crucero en la cabecera y flanqueada por capillas laterales. El P. Braun hace suya la opinión de E. Mâle, quien sustenta el parecer que los jesuitas españoles copiaron el esquema de la nave única con capillas laterales, no del Gesú de Vignola, pues ya se construían templos en España cuando se inició éste, sino de su propia experiencia medieval que, en el último gótico de la península, en el reinado de los Reyes Católicos, edificaban iglesias con esta disposición (47).

11. La construcción de la Casa Profesa, anexa a la iglesia de San Ildefonso, se hizo en los años en los que fueron interrumpidas las obras inmediatamente después de la Dedicación. Había sido trazada por el Hermano Pedro Sánchez en 1619, antes de hacer los planos de las iglesias de Madrid, pero así como éstos se conservan, el de la Iglesia y Casa Profesa de Toledo no se ha podido encontrar. La planta de los tres colegios, Imperial, Noviciado y el de la Casa Profesa toledana es muy semejante, siguen las normas que en su tiempo fueron aprobadas en Roma y propuestas por el P. Bartolomé de Bustamante (48).

El edificio ideado por este Padre para los colegios y residencias de la Compañía de Jesús consta de dos cuerpos distintos el uno del otro, dispuestos en torno a dos amplios patios cuadrangulares, con galerías. Uno, destinado a la habitación de la comunidad religiosa; el otro, dedicado a las clases de los alumnos seculares. A veces, mediaba entre ellos la iglesia; en otras, se rompía el eje de simetría, colocando a ésta en dirección perpendicular a la del colegio y en uno de los extremos; de esta

(47) A. R. G. DE CEBALLOS: *Bartolomé de Bustamante y los orígenes de la arquitectura jesuítica en España*. Roma, Institutum Historicum S. J., 1967.

(48) AHN.: *Jesuitas*, leg. 210.

forma liberados los dos cuerpos del edificio laico quedaban contiguos. Lo importante era que la iglesia estuviera en comunicación con el patio que centraba al cuerpo habitado por la comunidad y fuera una prolongación de ella, en donde se proyectaran los fieles que, en determinadas ocasiones, no cupieran en el templo. Por otra parte, la misma proximidad de los edificios facilitaba los accesos para que los sacerdotes pudieran atender con prontitud a los ministerios. Los alumnos tenían también comunicación mediante los tránsitos laterales y con independencia de la comunidad jesuítica. Cuando los medios económicos no permitían más que un solo cuerpo, éste quedaba centrado por un patio único: a un lado, estaba la iglesia; a otro, la residencia religiosa; en los otros dos lados, las escuelas. El fin de la edificación, ya estuviera formada por un cuerpo o dos, era que estuviera constituido por un todo orgánico y que sus partes, dedicadas a distintas funciones, fueran independientes entre sí.

La inspiración del P. Bustamante fue originada de la forma clásica del claustro benedictino medieval y de la disposición de la casa burguesa del renacimiento. De primero recoge la existencia de los patios amplios que reciben con generosidad la luz y el aire, pero en lugar del claustro dispone las galerías abiertas alrededor de éste. De la segunda toma, la superposición de plantas, de las cuales la principal sería ocupada por los aposentos de los religiosos. Es original del arquitecto jesuita la distribución del espacio interior: coloca las habitaciones a ambos lados del pasillo —bien ventilado—, con lo que aprovecha más el sitio y obtiene mayor número de habitaciones, amplias, cómodas y con luz del exterior. La cimentación del edificio con sótanos o galerías abovedadas, que imitaría del sistema constructivo del Alcázar toledano y empleó por primera vez en el Hospital de San Juan Bautista (49), serviría para sostenimiento de la construcción y de despensa de granos o de alimentos. Cuando los terrenos lo permitían, colocaba detrás de la edificación principal los pabellones de los servicios domésticos, los corrales y caballerizas, dispuestos alrededor de otros dos patios paralelos entre sí y con los de los cuerpos del edificio.

(49) CEBALLOS: *Bartolomé de Bustamante...*, págs. 316-317.

Los datos facilitados por el libro de Gastos de la Fábrica no son muy numerosos y mucho menos exhaustivos; por el contrario, son cuentas aisladas, que jalonan el período comprendido entre 1723 y 1732, pero suficientes para darnos noticia de cuándo y cómo se hizo la obra del «Cuarto Nuevo». Desde el primero de enero de 1721 a septiembre de 1723 paga el P. Administrador por materiales para reedificar una casa en el Quinto nuevo —próximo al Cristo de la Luz— y como sobrarán con ellos se iniciaría el Cuarto Nuevo. De septiembre de 1723 al primero de mayo de 1725, compra los materiales que utilizarán en la «portada de la portería»; del primero de abril de 1725 a marzo de 1726 compraron la piedra de sillería con la que hacer las jambas y salientes del segundo alto, las jambas, dinteles y cornisas del patio, las impostas y pilastras de la escalera, y adquieren sillería para la portada de la Portería, que consta de dos grandes bloques para el escudo del JHS; otros cinco para los florones, y dos que formarían el remate de la cornisa.

Consignan las cuentas, durante los años 1726 a 1731; la madera de Tiemblo y el yeso que necesitarán para la construcción de aposentos y corredores; vidrieras y pintura para la escalera. En noviembre y diciembre de 1731 queda terminada la escalera que baja a la portería de las Tendillas. Por fin, en marzo y abril de 1732, paga el administrador 1.132 reales y 12 maravedís por el agasajo a dependientes y «maestro de obras que vino de Madrid», y escribe la suma total gastada en la terminación de la fábrica del Cuarto Nuevo: 174.167 reales y dos maravedís. Era administrador el P. Simón de Sossa y su ayudante el Hermano Juan Navarro, presentaron la contabilidad al P. Provincial Manuel Sancho Granados, quien la aprobó en la visita a la Casa Profesa el 15 de mayo de 1732.

¿Quién fue el Maestro de obras que vino de Madrid? El libro de gastos no dice más; pero, el P. Rodríguez G. de Ceballos supone que sería Fausto Manso, quien por aquellos años dirigía la construcción de los Estudios Reales en el Colegio Imperial de Madrid. No hubiera sido la primera vez que un mismo maestro o arquitecto dirigiera dos o tres obras simultáneamente, aunque éstas estuvieran distantes. Los Hermanos Sánchez y Bautista, y el mismo Sierra —ya hemos visto— llevaron la dirección de las obras de Madrid y Toledo, y la de Orgaz con la toledana.

El edificio de la Casa Profesa responde exactamente al modelo ideado por el P. Bustamante, aprobado por los superiores de la Orden y propuesto para las construcciones residenciales de la Compañía de Jesús. Su estética es conforme a la propugnada por el Hermano Sánchez e imperante en la segunda mitad del siglo xvi: delineada geométricamente, con sobriedad y privada de adornos, menos en la portada, en la que se rompe la monotonía con el escudo y dinteles barrocos. La actual Delegación de Hacienda tiene forma rectangular y está orientada de Este a Oeste; la fachada principal —en la calle de Alfonso X— mira a Oriente y está formada por dos pisos superpuestos, en los que se abren 17 balcones en cada uno, y otras tantas ventanas en la parte inferior, que proporcionan luz a los sótanos. En la calle de Navarro de Ledesma está la fachada Norte, con los mismos pisos pero con nueve balcones y tres ventanales, y dos puertas, una de ellas, la extrema, da a las Tendillas. El costado Oeste corresponde a los pabellones de los servicios, mira a una calle cerrada por un extremo; en los siglos xvi y xvii era un adarve, hoy la ciega la sacristía de la iglesia. El lado meridional tiene adosado el templo, ensamblado a él y en comunicación por la puerta situada en el brazo derecho del crucero.

Conocido el Cuarto Nuevo por la Casa Profesa, en realidad nunca llegó a ser tal. En la Congregación general de la Orden del año 1649 se propuso la extinción de la Casa Profesa de Toledo, debido a la penuria que padecían sus moradores. En 1727, la Congregación provincial acordó pedir al P. General la anexión de la casa al colegio de San Eugenio; respondió el P. Miguel Angel Tamburini, encargando que se terminaran, primero, las obras, y luego, enviasen de nuevo la petición. El catálogo de la Provincia jesuítica de Toledo del trienio 1731-1734 ignora a la Casa Profesa de Toledo, cuando antes la ponía en primer lugar llamándola «Domus professa toletana», para distinguirla de la «matritense» (50). En efecto, ocupó el Cuarto Nuevo el trasladado Colegio de San Eugenio, quien, desde 1732, funcionó con el título de «Colegio de San Ildefonso y San Eugenio». La Comunidad estuvo formada por diecinueve sacerdotes —que atendían a la vez al Colegio y a los ministerios de la iglesia—,

(50) ANTONIO ASTRAIN: *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*, tomo VII, págs. 46-47.

trece jóvenes escolares y diez Hermanos coadjutores. Enseñaban Humanidades y Artes o Filosofía, pudiendo conceder licenciatura en ésta, a más de setecientos alumnos, hasta la expulsión de Carlos III, en abril de 1767.